

ACTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

INGEVEC S.A.

En Santiago de Chile, a 10 de abril de 2013, a las 9:15 horas, en el salón "Valparaíso" del Hotel Best Western, ubicado en Av. Alonso de Córdova N° 5.727, comuna de Las Condes, Santiago, se dio inicio a la Junta Ordinaria de Accionistas de "Ingevec S.A." (la "Sociedad"). Presidió la Junta su titular don Enrique Besa Jocelyn-Holt y actuó en calidad de Secretario el Gerente General de la Sociedad don Rodrigo González Yutronic, especialmente designado al efecto.

Asimismo, se encontraban presente los Directores señores Francisco Vial Bezanilla, José Antonio Bustamante Bezanilla, Enrique Dibarrart Urzúa, Gonzalo Sierralta Orezzaoli y Ricardo Alberto Balocchi Huerta.

Se dejó constancia que no hubo asistencia de representantes de la Superintendencia de Valores y Seguros.

El señor Presidente cedió la palabra al Sr. Rodrigo González, quién dio cuenta de la asistencia, convocatoria, y demás formalidades de la Junta.

I. ASISTENCIA

Se dejó constancia de que los poderes presentados fueron revisados y encontrados conformes, por lo que se dieron por aprobados. Asimismo, se firmó la hoja de asistencia que ordena la Ley, la que se adjunta como Anexo I a la presente acta.

Se informó que se encontraban presentes, por sí o debidamente representados, accionistas titulares de 764.560.750 acciones de la Sociedad, equivalentes a un 85,9% del total de las acciones emitidas con derecho a voto, y que los accionistas presentes firmaron la correspondiente hoja de asistencia, declarándose legalmente constituida la Junta Ordinaria de Accionistas.

II. FORMALIDADES DE CONVOCATORIA

Se informó a los señores accionistas que, para la celebración de esta Junta, se dio cumplimiento a las siguientes formalidades:

- a) El Directorio de la Sociedad acordó convocar a esta Junta en su sesión celebrada el día 6 de marzo de 2013.
- b) Se publicaron los correspondientes avisos de citación en el Diario Oficial los días 27 de marzo, 3 de abril y 4 de abril de 2013.
- c) El Gerente General envió, con fecha 22 de marzo de 2013, carta citación a todos los accionistas.
- d) Se puso a disposición de los accionistas la memoria anual en el sitio web de la Sociedad y en las oficinas de la Sociedad a contar del día 22 de marzo de 2013.
- e) Se comunicó la celebración de la Junta a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores, por medio de cartas presentadas con fecha 25 de marzo de 2013.

- f) Los documentos que fundamentaron las diversas opciones que fueron sometidas a votación en la Junta, estuvieron disponibles en el sitio web de la Sociedad a partir del día 22 de marzo de 2013.
- g) Se publicaron en el sitio web de la Sociedad sus estados financieros al 31 de diciembre de 2012, con sus notas explicativas y el informe de los auditores externos con fecha 8 de marzo de 2013.

III. PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA.

Se hizo presente a la Junta que los accionistas con derecho a participar en la misma fueron aquellos cuyas acciones se encontraban inscritas en el Registro de Accionistas de Ingevec S.A., a la medianoche del día 4 de abril de 2013.

IV. SISTEMA DE VOTACION.

El señor Presidente propuso a los accionistas que las materias de la tabla de la Junta se sometieran individualmente a votación a través del sistema de aclamación, en el evento que existiera unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto para proceder de tal forma, salvo respecto de la elección del Directorio que se propuso realizar por medio del sistema de votación "por papeleta" a que se refiere la sección I.A. de la Norma de Carácter General N° 273 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

En caso que en un punto de la tabla no existiera unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto para proceder por aclamación, se propuso proceder a votar dicho punto a "viva voz" en el evento que se trate de una materia que pudiera ser votada de esa forma y que existiera aprobación por unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto para ello. Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el Oficio Ordinario N° 4.948 de fecha 6 de abril de 2010 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Continuó el señor Presidente indicando que respecto de la votación de la elección del Directorio, ésta se realizaría mediante papeletas cuya entrega se efectuó de acuerdo a la nómina de asistencia a la Junta al momento de registrarse cada accionista. Una vez finalizado el proceso de votación, se procedería inmediatamente a realizar el escrutinio en forma manual y a viva voz, anotándose los resultados en una planilla preparada para tales efectos, la que sería proyectada y actualizada en la medida que se realice el escrutinio de los votos y cuyos resultados se irían actualizando automáticamente.

Se hizo presente que una vez finalizado el proceso de votación de todas las materias sometidas a consideración de esta Junta, los custodios debían hacer entrega a la Sociedad de copia de las instrucciones de sus clientes. Lo anterior, para permitir a la Sociedad mantener en su sede principal, a disposición de la Superintendencia de Valores y Seguros y de los accionistas, las instrucciones con que actuaron los custodios, en cumplimiento a lo dispuesto en la sección IV de la antes referida Norma de Carácter General N° 273.

Sometida la materia a votación de los accionistas, la Junta aprobó por aclamación unánime el sistema de votación propuesto.

V. DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS QUE FIRMARAN EL ACTA.

El Secretario propuso a los señores accionistas designar a tres accionistas actuando por sí o

por sus apoderados para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el acta que se levante de la Junta.

Al respecto, se sometió a votación la designación de los siguientes accionistas para que, a través de sus respectivos representantes, firmaran el acta de la Junta: Inversiones y Asesorías Marara Limitada, Inversiones Los Cipreces Limitada, y Larraín Vial Administradora General de Fondos de Inversión S.A. actuando por el Fondo de Inversión Larraín Vial-Beagle.

Sometida la materia a consideración de los señores accionistas, la Junta aprobó por aclamación unánime la propuesta.

VI. PALABRAS DEL PRESIDENTE.

A continuación, se dirigió a los señores accionistas el Presidente de Ingevec S.A., don Enrique Besa Jocelyn-Holt, quien realizó una breve exposición de la gestión, hitos y hechos más relevantes de la Sociedad durante el ejercicio 2012:

“Señores Accionistas:

Tengo el agrado de realizar una breve cuenta anual correspondiente al ejercicio del año 2012. Este periodo estuvo lleno de desafíos, entre los cuales podemos destacar la exitosa apertura en la Bolsa de Comercio de Santiago, proceso que nos permitió recaudar cerca de USDS26.000.000 con el propósito de financiar parte de nuestro importante plan de inversiones para el período 2012–2015.

En el 2012, la Compañía continuó diversificando sus negocios, lo que se logró gracias a la construcción de distintos tipos de proyectos, así como a la mantención de una atractiva oferta inmobiliaria dirigida a diferentes segmentos de la población. Asimismo, Ingevec ha ampliado su presencia en regiones, tanto en obras de construcción como en el desarrollo de proyectos inmobiliarios, enmarcados en el plan de expansión anunciado a principios de 2012, el cual involucrará inversiones por más de USDS70.000.000 en 2013.

El área de Ingeniería y Construcción contribuyó al desarrollo del país con la ejecución de importantes obras del ámbito público, entre las que sobresalen: la finalización y entrega de los proyectos Edificio Ejército Bicentenario y de la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad de Chile en Santiago, y la adjudicación e inicio de la construcción del Teatro Regional de Rancagua. En línea con el aumento en el capital de la empresa, durante el año 2012 se logró desarrollar una mayor cantidad de proyectos de infraestructura pública y privada, y continuamos nuestra diversificación dentro de nuestra especialidad de edificación. De esta forma, alcanzamos un promedio de 43 obras de construcción en forma simultánea.

Como parte de la estrategia de diversificación, Ingevec logró ser parte del crecimiento de la construcción en las regiones del país, lo que se tradujo en un aumento de las ventas de un 19% con respecto al año anterior. Si bien el sector de la construcción enfrentó un gran dinamismo, se nos presentó también un gran desafío ante la escasez de mano de obra y el aumento en los plazos de ejecución de las obras, lo que afectó los márgenes de esta unidad de negocios.

Frente a esta situación, reforzamos nuestros equipos y procesos administrativos y constructivos, destacándose la introducción de elementos prefabricados con el fin de mejorar la productividad de nuestras obras.

En el área inmobiliaria, se mantuvieron los buenos resultados del período anterior, donde también hemos continuado con la estrategia de diversificación de los proyectos, que se ve reflejada en que nuestro backlog se encuentra balanceado geográficamente entre el norte, centro y sur de nuestro país. Estos proyectos se desarrollan tanto en forma directa como por medio de socios estratégicos, lo que nos permite colaborar con socios expertos en sus respectivos mercados objetivo.

Específicamente, hemos expandido nuestra presencia en la zona norte del país, aprovechando la fuerte demanda existente en ciudades como Antofagasta, Calama o Copiapó, producto de la fuerte demanda inmobiliaria que genera el negocio de la minería en la región. Además, hemos continuado con el desarrollo residencial en la Región Metropolitana, donde tenemos presencia en comunas como San Miguel, Macul y Ñuñoa.

A través de Inmobiliaria Inicia, hemos desarrollado proyectos dirigidos a los sectores emergentes y de clase media. En 2012, comenzó la entrega de los condominios residenciales en las ciudades de Chillán y Curicó, los cuales aportaron a la reconstrucción del terremoto con obras de calidad. Junto a ello, se inició la construcción de un condominio en San Felipe y para este año, tenemos contemplado iniciar las obras de construcción en otras ciudades del país, como La Serena y Rancagua.

Respecto a los proyectos comerciales, se terminó de construir el edificio de oficinas San Andrés en Concepción y se iniciaron las obras del proyecto Santa Ana en Santiago Centro. Ambos están destinados al arriendo de oficinas, locales comerciales y estacionamientos.

Adicionalmente, iniciamos la construcción de dos hoteles en Copiapó en conjunto con un importante socio estratégico internacional, el grupo Accor, que se encargará de la operación de ambos.

Es importante adelantar que está contemplado, junto al grupo Accor, el desarrollo de otros proyectos hoteleros en ciudades del norte del país, aprovechando la necesidad de una oferta competitiva que cubra la demanda generada por las empresas mineras en dicha zona.

Junto a ello, miramos en forma positiva el desarrollo del área de servicios para la construcción. En especial Volksbath, empresa pionera en Chile en incorporar la tecnología de baños modulares y cocinas.

Otro aspecto relevante fue el proceso de consolidación del gobierno corporativo de Ingevec. Los socios fundadores de la Compañía nos incorporamos de manera activa en el directorio de la matriz y de las filiales, permitiendo que nuestras funciones en la gestión fueran asumidas por ejecutivos de una valiosa trayectoria en Ingevec. En el marco de este proceso, se realizaron también cambios en la presidencia de la Compañía, así como también en la gerencia general de la matriz.

En relación a nuestro principal activo, nuestros trabajadores, hemos continuado con políticas de desarrollo integral, enfocados en el bienestar de todo nuestro equipo. Este año

2012, nuestro equipo estuvo formado por más de 6.200 personas a lo largo de todo el país, entre ellos más de 600 profesionales y técnicos.

En este periodo, se continuó por el camino de crecimiento registrado en 2011. Tuvimos un aumento en la cantidad de obras en ejecución simultánea, y nuestro backlog de contratos por ejecutar alcanza los USD\$500.000.000.

Al término del ejercicio, las utilidades consolidadas de Ingevec alcanzaron los \$1.848 millones, mientras que las ventas ascendieron a más de \$125.000 millones.

Para el 2013, gracias a nuestro comprometido equipo humano, estamos seguros de que retomaremos los rendimientos que hemos establecido como metas, avanzando en nuestra estrategia de diversificación.

Confiamos en seguir enfrentando los nuevos desafíos que se vienen con creatividad, innovación y compromiso con nuestros clientes.”

VII. MATERIAS OBJETO DE LA JUNTA

Se informó a los señores accionistas que de acuerdo a la convocatoria y a las disposiciones de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, la Junta tenía por objeto someter a la consideración de los señores accionistas las proposiciones mencionadas en la citación a la Junta, la cual fue oportunamente enviada a los accionistas y dice relación con la siguientes materias:

A. EXAMEN DE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD Y DEL INFORME DE LA EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA Y LA APROBACIÓN O RECHAZO DE LA MEMORIA, DEL BALANCE, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Se sometió a votación de los señores accionistas omitir la lectura del informe de la empresa de auditoría externa, la memoria anual, el balance y los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2012, toda vez que tales documentos fueron oportunamente puestos a disposición de los señores accionistas en el sitio de web de la Sociedad www.ingevec.cl y en las oficinas de de la Sociedad, sin perjuicio de recibir los comentarios u observaciones a aquellos puntos específicos de los referidos documentos que cualquiera de los accionistas estimara de interés.

Sometida la materia a consideración de los accionistas, la Junta aprobó por aclamación unánime la omisión de la lectura de los documentos antes señalados.

A continuación, se sometió a votación de los señores accionistas la aprobación de la memoria, balance, estados financieros y el informe de los auditores externos de Ingevec S.A. correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012.

Como consecuencia del resultado de la votación, la Junta aprobó por aclamación unánime la memoria, balance y demás estados financieros de Ingevec S.A. correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, como asimismo el informe de los auditores externos de la Sociedad correspondientes al mismo período.

M

J

P

S 7/13

B. LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO Y, EN ESPECIAL, EL REPARTO DE DIVIDENDOS.

Se informó a los señores accionistas, que la utilidad obtenida por la Sociedad durante el ejercicio 2012 ascendió a la suma de \$1.847.533.792, de la cual, el Directorio de la Sociedad, decidió proponer a la Junta distribuir la cantidad total de \$801.000.000 por concepto de dividendo, que representa, aproximadamente, un 43,8% del total de la utilidad consolidada obtenida por Ingevec S.A. durante el ejercicio 2012, esto es, \$0,9 por acción, a ser pagado a los accionistas, a través del Depósito Central de Valores S.A., a contar del día 19 de abril de 2013.

Asimismo, se informó a los señores accionistas que durante el ejercicio 2012 la Sociedad no distribuyó dividendos provisorios.

A continuación, se indicó que en caso de aprobarse la propuesta de distribución de dividendos antes señalada, los saldos finales de las cuentas de patrimonio una vez realizada la distribución de las utilidades, serían los siguientes:

| | |
|---------------------------|-------------------|
| (a) Capital Social | \$ 23.701.066.983 |
| (b) Otras Reservas | \$ -10.742.929 |
| (c) Resultados Acumulados | \$ 2.290.611.492 |
| (d) Total Patrimonio | \$ 25.980.935.546 |

Sometida a votación de los señores accionistas la aprobación de la distribución de dividendos propuesta por el Directorio de la Sociedad, en los términos antes indicados, la Junta aprobó por aclamación unánime distribuir dividendos con cargo a las utilidades del año 2012 en los términos antes señalados.

Finalmente, respecto de la política general de reparto de dividendos que la Sociedad espera cumplir en ejercicios futuros, se informó que el Directorio acordó lo siguiente:

- i. Repartir anualmente, a lo menos, un 40% de las utilidades líquidas del ejercicio respectivo sujeto a la existencia de disponibilidades de caja de la Sociedad;
- ii. Que dicho monto sea determinado anualmente por la Junta Ordinaria de Accionistas respectiva; y
- iii. Que no se espera repartir dividendos provisorios en ejercicios futuros.

C. INFORMAR LOS GASTOS DEL DIRECTORIO.

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Sociedad Anónimas, correspondía informar a la Junta los gastos incurridos por el Directorio durante el ejercicio 2012. Al respecto, se informó que dichos gastos correspondían a las remuneraciones pagadas a los directores al 31 de diciembre de 2012, cuyo monto total ascendió a la suma de \$98.432.710 y se encuentra detallado en la memoria anual del año 2012 de la Sociedad.

D. ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO.

Se informó a los señores accionistas que en atención a que la Sociedad se encuentra en las situaciones descritas en el artículo 50 bis de la Ley de Sociedad Anónimas, se hacía necesario designar, a lo menos, un director independiente y un Comité de Directores. En razón de lo anterior, se sometió a consideración de los señores accionistas la renovación completa del directorio de la Sociedad.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 72 del Nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas, se informó que la Sociedad recibió las siguientes propuestas para el cargo de director, propuestas que fueron debidamente aceptadas por los respectivos candidatos e informadas a los accionistas a través del sitio web de la Sociedad:

1. Don Enrique Besa Jocelyn-Holt.
2. Don Jose Antonio Bustamante Bezanilla.
3. Don Francisco Vial Bezanilla.
4. Don Ricardo Balocchi Huerta.
5. Don Francisco Javier Courbis Grez.
6. Don Luis Hernán Paul Fresno.

El señor Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas para que propusieran algún otro candidato a director, en cuyo caso, conforme a lo dispuesto en el artículo 73 del Nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas, quien propusiera un nuevo candidato debería presentar un documento en que el candidato propuesto aceptara su nominación y declarara no tener inhabilidades para desempeñar el cargo, no recibándose en el acto de la Junta otras propuestas.

Asimismo, se informó a los señores accionistas que la Sociedad recibió la propuesta de don Gustavo Alcalde Lemaire como candidato a director independiente, propuesta que fue realizada por el accionista Asesorías e Inversiones Santo Domingo Limitada, quien representa más de un 1% de las acciones de la Sociedad, habiéndose igualmente recibido por parte del Gerente General la declaración exigida por el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas por parte del respectivo candidato en tiempo y forma.

Se sometió a votación de los señores accionistas a través del sistema de papeleta, la designación de los siguientes candidatos como directores de la Sociedad:

1. Don Enrique Besa Jocelyn-Holt.
2. Don José Antonio Bustamante Bezanilla.
3. Don Francisco Vial Bezanilla.
4. Don Ricardo Balocchi Huerta.
5. Don Francisco Javier Courbis Grez.
6. Don Luis Hernán Paul Fresno.
7. Don Gustavo Alcalde Lemaire, quién además cumple los requisitos para ser director independiente.

Escrutados los votos, según el detalle que se adjunta como Anexo II a la presente acta, los resultados fueron los siguientes:

Enrique Besa Jocelyn-Holt 111.250.000 votos.

José Antonio Bustamante Bezanilla 111.250.000 votos.
Francisco Vial Bezanilla 111.250.000 votos.
Ricardo Balocchi Huerta 106.136.206 votos.
Francisco Javier Courbis Grez 93.383.000 votos
Luis Hernán Paul Fresno 75.564.262 votos.
Gustavo Alcalde Lemaire 155.727.282 votos.
Total de votos 764.560.750.

En virtud de lo anterior, se informó que resultaron electos como directores de la Sociedad las personas que se indican a continuación, quienes durarán en su cargo hasta la próxima renovación del Directorio:

Enrique Besa Jocelyn-Holt.
José Antonio Bustamante Bezanilla.
Francisco Vial Bezanilla.
Ricardo Balocchi Huerta.
Francisco Javier Courbis Grez.
Luis Hernán Paul Fresno.
Gustavo Alcalde Lemaire, director independiente.

E. FIJAR LA REMUNERACIÓN DE LOS DIRECTORES.

Se informó a los señores accionistas que correspondía fijar la remuneración que se pagaría a los directores de la Sociedad durante el presente año y hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

Al respecto, se propuso a la Junta que la remuneración de los Directores, a contar del primer directorio posterior a esta Junta y hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, fuera de 75 Unidades de Fomento mensuales y que la remuneración del Presidente del Directorio sea de 150 Unidades de Fomento mensuales.

Sometida a votación de los señores accionistas, la Junta aprobó por aclamación unánime este punto de la tabla.

F. FIJAR EL MONTO ANUAL DE LA REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y SUS ASESORES.

El señor Presidente reiteró a los señores accionistas, que la Sociedad se encuentra en las situaciones descritas en el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, por lo que, además de contar con un director independiente, deberá tener un Comité de Directores.

Este Comité, estará integrado por tres miembros, la mayoría de los cuales deberán ser independientes. Existiendo sólo un director independiente, será éste quien nombrará a los demás integrantes del Comité de entre los demás directores de la Sociedad que no tienen la calidad de independientes.

Handwritten signature and initials in blue ink on the right margin, including a large 'M' and some illegible initials.

En razón de lo anterior, el Presidente señaló que correspondía a los señores accionistas fijar el monto anual de remuneración de los miembros del Comité de Directores y la determinación del presupuesto de gastos del comité para el ejercicio 2013.

Al respecto, se propuso a la Junta que la remuneración de los Directores que integren el Comité de Directores, a contar de la primera sesión del Comité posterior a esta Junta y hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, sea de 25 Unidades de Fomento por sesión, y que el presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores sea de 100 Unidades de Fomento para el mismo periodo.

Sometida a votación de los señores accionistas, la Junta aprobó por aclamación unánime este punto de la tabla.

G. CUENTA DE LAS OPOSICIONES DE DIRECTORES QUE SE HICIERON CONSTAR EN ACTAS DE SESIONES DE DIRECTORIO.

Se informó a los señores accionistas que durante el ejercicio 2012, no se presentaron las situaciones previstas en el artículo 48 inciso 4° de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre oposiciones de directores que se hicieran constar en actas de sesiones de directorio.

H. DAR A CONOCER LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL DIRECTORIO PARA APROBAR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Se informó a los señores accionistas, que las operaciones efectuadas por la Sociedad con partes relacionadas durante el ejercicio 2012, se encuentran consignadas en la nota número 7 de los estados financieros anuales, pudiendo asimismo ser consultadas en la memoria anual.

Asimismo, se les informó que conforme a lo dispuesto en el artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el ejercicio 2012, no hubo acuerdos adoptados por el Directorio relativos a aprobar operaciones con partes relacionadas ya que todas ellas fueron efectuadas al amparo del inciso segundo del referido artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas.

I. DESIGNACIÓN DEL DIARIO EN QUE DEBEN EFECTUARSE LAS PUBLICACIONES SOCIALES.

Se propuso a los señores accionistas, conforme lo exige el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, designar el diario Estrategia para que en éste se realicen las publicaciones sociales durante el ejercicio 2013, como asimismo cualquier información que la Sociedad deba comunicar al público.

Sometida la materia a votación de los señores accionistas, la Junta aprobó por aclamación unánime este punto de la tabla.

J. DESIGNACIÓN ANUAL DE UNA EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA REGIDA POR EL TÍTULO XXVIII DE LA LEY N° 18.045 SOBRE MERCADO DE VALORES.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Sociedades Anónimas, correspondía que la Junta designara una empresa de auditoría externa con el objeto que examine la

M

Y

f

1/23

contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad para el ejercicio 2013.

Al respecto, y conforme a lo dispuesto en los Oficios Circulares N° 718 y N° 764 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fechas 10 de febrero de 2012 y 21 de diciembre de 2012, respectivamente, el Directorio de la Sociedad acordó proponer a los señores accionistas las siguientes opciones de empresas de auditoría externa en el orden de prioridad en que se mencionan:

- (a) KPMG Auditores y Consultores Limitada, empresa auditora de gran prestigio con experiencia en la industria; y
- (b) Deloitte Auditores y Consultores Limitada, quien ya ha prestado este servicio a la Sociedad durante el ejercicio 2012.

Se señaló que ambas empresas cuentan con equipos altamente calificados y con una gran experiencia en sociedades anónimas abiertas y en compañías del rubro de la construcción. Los servicios de auditorías de ambas empresas son similares en términos de alcances y equipos de trabajo y contemplan la revisión tanto sistemas de información contable como sistemas informáticos, como también la evaluación de los controles existentes.

Dada la similitud de los servicios entregados por ambas compañías, se priorizó según la que ofrecía mejores condiciones económicas a la Sociedad.

Asimismo, se dejó constancia que la información que fundamentó esta propuesta estaba detallada en los documentos que fueron puestos a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad www.ingevec.cl, a contar del día 3 de abril de 2013, la que se incorpora como Anexo III a la presente acta y se entiende formar parte de la misma.

Sometido a votación de los señores accionistas este punto de la tabla, la Junta aprobó por aclamación unánime designar como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2013 a KPMG Auditores y Consultores Limitada.

K. OTRAS MATERIAS DE INTERÉS SOCIAL QUE NO SEAN PROPIAS DE UNA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.

El señor Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas para que expusieran cualquier otra materia de interés social que no fuera propia de una junta extraordinaria de accionistas.

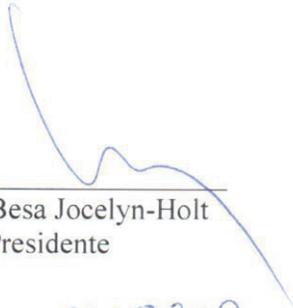
No habiendo sido expuestas otras materias, se procedió a continuar con la tabla de la Junta.

VIII. DELEGAR PODERES QUE SE ESTIMEN NECESARIOS PARA MATERIALIZAR LAS RESOLUCIONES QUE SE ADOPTEN EN LA JUNTA.

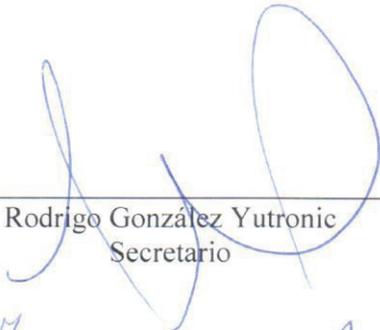
Finalmente, se propuso a la Junta facultar a los señores Rodrigo González Yutronic, Eugenio Besa Jocelyn-Holt, Macarena Laso Aguirre, Andrea Díaz Torrealba y/o María Teresa Manubens Bravo, para que uno cualquiera de ellos, actuando indistintamente, redacten el acta de la Junta, la reduzcan en todo o parte a escritura pública, y formalicen y legalicen los acuerdos y resoluciones que se adoptaron en la Junta.

Sometida a votación de los señores accionistas, la Junta aprobó por aclamación unánime esta propuesta.

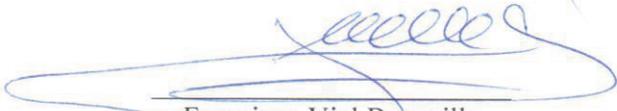
El señor Presidente agradeció la asistencia a los señores accionistas, y dio por concluida la Junta Ordinaria de Accionistas a las 10:00 horas.



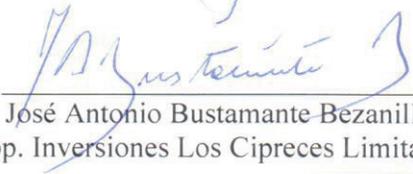
Enrique Besa Jocelyn-Holt
Presidente



Rodrigo González Yutronic
Secretario



Francisco Vial Bezanilla
pp. Inversiones y Asesorías Marara Limitada



José Antonio Bustamante Bezanilla
pp. Inversiones Los Cipreces Limitada



Marcelo Remenik Zisis
pp. Larraín Vial Administradora General de Fondos de Inversión S.A.
actuando por el Fondo de Inversión Larraín Vial-Beagle

Anexo I

HOJA DE ASISTENCIA

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS INGEVEC S.A.

Nómina de asistentes y accionistas poderdantes(Final)

INGEVEC S.A
 JUNTA DE ACCIONISTAS ORDINARIA
 10/04/2013
 09.00 hrs.
 HOTEL BEST WESTERN, AV. ALONSO DE CORDOVA

| Razón social apoderado o representante | Identificador apoderado o representante | Razón social accionista | Identificador accionista | Serie | Acciones propias | Acciones en custodia | Acciones representadas | Total acciones | % Serie | % Total |
|--|---|---|--------------------------|---------|------------------|----------------------|------------------------|----------------|------------|------------|
| BALOCCHI HUERTA ALDO | 9.408.764-3 | INVERSIONES Y ASESORIAS GENESIS LTDA | 78.793.810-8 | INGEVEC | 0 | 0 | 18.900.000 | 18.900.000 | 2,123596% | 2,123596% |
| BALOCCHI HUERTA RICARDO | 7.068.597-3 | INVERSIONES Y ASESORIAS PROYECTA LTDA | 78.793.830-2 | INGEVEC | 0 | 0 | 19.191.206 | 19.191.206 | 2,156315% | 2,156315% |
| BARRA SANDOVAL WILLIAM | 15.446.397-6 | CELFIN SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION (CTA.NUEVA) | 96.966.250-7 | INGEVEC | 0 | 0 | 47.708.257 | 47.708.257 | 5,360478% | 5,360478% |
| BESA JOCELYN HOLT ENRIQUE | 6.065.748-3 | INVERSIONES SANTO DOMINGO LTDA | 78.506.960-9 | INGEVEC | 0 | 0 | 177.933.000 | 177.933.000 | 19,992472% | 19,992472% |
| BUSTAMANTE BEZANILLA JOSE ANTONIO | 6.598.958-1 | INVERSIONES LOS CIPRESES LTDA | 78.540.370-3 | INGEVEC | 0 | 0 | 177.933.000 | 177.933.000 | 19,992472% | 19,992472% |
| DIBARRART URZUA ENRIQUE | 8.620.355-3 | ASESORIAS EN INVERSIONES LA AURORA LTDA | 78.764.540-2 | INGEVEC | 0 | 0 | 29.610.000 | 29.610.000 | 3,326966% | 3,326966% |
| GONZALEZ YUTRONIC RODRIGO | 12.487.102-6 | ASESORIAS EN INVERSIONES DESARROLLOS DEL MAIPO LTDA | 76.056.244-0 | INGEVEC | 0 | 0 | 11.025.000 | 11.025.000 | 1,238764% | 1,238764% |
| REMENIK ZISIS MARCELO | 16.606.273-K | FONDO DE INVERSION LARRAIN VIAL BEAGLE | 96.955.500-K | INGEVEC | 0 | 0 | 62.508.071 | 62.508.071 | 7,023379% | 7,591490% |
| | | FONDO MUTUO LARRAIN VIAL ENFOQUE | 96.955.500-K | INGEVEC | 0 | 0 | 2.680.000 | 2.680.000 | 0,301124% | |
| | | LARRAIN VIAL- MAGALLANES FONDO DE INVERSION | 96.955.500-K | INGEVEC | 0 | 0 | 2.376.191 | 2.376.191 | 0,266988% | |
| SARQUIS OCHAGAVIA PABLO | 16.611.311-3 | COMPASS SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION | 96.804.330-7 | INGEVEC | 0 | 0 | 18.997.025 | 18.997.025 | 2,134497% | 2,134497% |
| SIERRALTA OREZZOLI GONZALO | 7.421.632-3 | ASESORIAS EN INVERSIONES LOS LIRIOS LTDA | 77.969.460-7 | INGEVEC | 0 | 0 | 17.766.000 | 17.766.000 | 1,996180% | 1,996180% |
| VIAL BEZANILLA FRANCISCO | 6.400.466-2 | INV Y ASESORIAS MARARA LTDA | 78.489.900-4 | INGEVEC | 0 | 0 | 177.933.000 | 177.933.000 | 19,992472% | 19,992472% |

| | |
|------------------------|-------------|
| Total asistentes | 11 |
| Total accionistas | 11 |
| Acciones propias | 0 |
| Acciones en custodia | 0 |
| Acciones representadas | 764.560.750 |
| Total acciones | 764.560.750 |
| Porcentaje total (%) | 85,905702 |

Anexo II

RESULTADO VOTACIÓN RENOVACIÓN DIRECTORIO

Junta Ordinaria de Accionistas Ingevec S.A.

Lista de Candidatos a Director

| | |
|----------------------------|-------------|
| Número de Acciones Totales | 890.000.000 |
| Quorum | 764.560.750 |
| Quorum (% de las acciones) | 85,91% |
| Número de votos emitidos | 764.560.750 |

| | |
|------------------|-------------|
| Total Votos | 764.560.750 |
| Total Candidatos | 764.560.750 |



| | | | | | | | | | |
|--------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|-------------------|-------------------|--------------------|
| TOTAL | 890.000.000 | 764.560.750 | 111.250.000 | 111.250.000 | 111.250.000 | 106.136.206 | 93.383.000 | 75.564.262 | 155.727.282 |
|--------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|-------------------|-------------------|--------------------|

| | Acciones al 2013/04/05 | N° acciones por las que puede ejercer voto | Director Enrique Besa Jocelyn-Holt | Director José Antonio Bustamante Bezanilla | Director Francisco Vial Bezanilla | Director Ricardo Balocchi Huerta | Director Francisco J. Courbis Grez | Director Luis Hernán Paul Fresno | Director Indep. Gustavo Alcalde Lemarie |
|---|------------------------|--|------------------------------------|--|-----------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|----------------------------------|---|
| ASESORIAS EN INVERSIONES SANTO DOMINGO L | 177.933.000 | 177.933.000 | 111.250.000 | | | | | | |
| INV Y ASESORIAS MARARA LTDA | 177.933.000 | 177.933.000 | | | 111.250.000 | | 66.683.000 | | 66.683.000 |
| INVERSIONES LOS CIFRES LTDA | 177.933.000 | 177.933.000 | | 111.250.000 | | 9.644.000 | 26.700.000 | 8.000.000 | 22.339.000 |
| FONDO DE INVERSION LARRAIN VIAL BEAGLE | 62.508.071 | 62.508.071 | | | | | | 62.508.071 | |
| CELFIN SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION | 47.708.257 | 47.708.257 | | | | | | | 47.708.257 |
| ASESORIAS EN INVERSIONES LA AURORA LTDA | 29.610.000 | 29.610.000 | | | | 29.610.000 | | | |
| INVERSIONES Y ASESORIAS PROYECTA LTDA | 19.191.206 | 19.191.206 | | | | 19.191.206 | | | |
| COMPASS SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERS | 18.997.025 | 18.997.025 | | | | | | | 18.997.025 |
| INVERSIONES Y ASESORIAS GENESIS LTDA | 18.900.000 | 18.900.000 | | | | 18.900.000 | | | |
| ASESORIAS EN INVERSIONES LOS LIROS LTDA | 17.766.000 | 17.766.000 | | | | 17.766.000 | | | |
| ASESORIAS EN INVERSIONES DESARROLLOS DE | 11.025.000 | 11.025.000 | | | | 11.025.000 | | | |
| FONDO MUTUO LARRAIN VIAL ENFOQUE | 2.680.000 | 2.680.000 | | | | | | 2.680.000 | |
| LARRAIN VIAL-MAGALLANES FONDO DE INVERS | 2.376.191 | 2.376.191 | | | | | | 2.376.191 | |